

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Fundamentos de la Terapia Familiar Breve.

**Descripción:** Esta asignatura proporcionará una clarificación conceptual de cómo se pasa de la terapia familiar a un modelo sistémico breve aplicado al contexto escolar, dando importancia al entorno, a la comunicación y a los recursos. Se verá cómo la terapia familiar breve puede ayudar a la evaluación y al tratamiento de los problemas escolares brindando un marco sistémico desde el cual orientar el abordaje a los mismos. Las terapias familiares breves son un conjunto de enfoques terapéuticos que tienen gran utilidad para la intervención con problemas escolares, ya que aportan herramientas versátiles, breves y fácilmente aplicables en el trabajo con alumnos, con sus padres, con grupos y en el aula. Comenzaremos con un poco de historia de la Terapia familiar y sus modelos para pasar a examinar las implicaciones para el contexto escolar de sus premisas teóricas principales.

**Carácter:** Optativa.

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** El programa de esta asignatura pretende sentar las bases teóricas de los diferentes modelos de terapia familiar breve, conocer las teorías, el modelo sistémico, la importancia de los aspectos comunicativos y relacionales así como las diferentes herramientas para saber aplicar la terapia familiar breve y resolver problemas de conducta en el contexto escolar.

**Modalidad:** Online.

**Temario:**

- Introducción (La historia de la terapia familiar. Las terapias familiares breves en el contexto de las terapias familiares. La Terapia Centrada en los Problemas del Centro de Terapia Breve. La Terapia Centrada en Soluciones. La Terapia narrativa. Terapia familiar breve integrativa).
- Premisas teóricas (Constructivismo y construccionismo: Implicaciones de un punto de vista constructivista y construccionista. El punto de vista de la simplicidad. El punto de vista no-normativo; Contexto: Relaciones interpersonales. Teoría General de Sistemas. Cibernética; Comunicación: Pragmática de la comunicación. El poder de las preguntas. El poder de las paráfrasis).
- ¿Cómo se crean los problemas escolares? (Cuestionamiento del concepto de “trastorno”. Los procesos de ampliación de la desviación).
- ¿Cómo se resuelven los problemas escolares? (El desbloqueo de situaciones problemáticas. El mapa central. ¿Qué cuenta como cambio? Algunas ideas útiles para el cambio: Nuestros interlocutores tienen recursos. Ir despacio. El principio de la utilización. No es posible cambiar a los consultantes, se cambian ellos mismos).
- La creación de un contexto y de un clima de cambio (Posición colaboradora. “Guiar desde atrás”. La creación de un contexto para la intervención escolar: Proponer espacios y tiempos para la intervención. Diferir la respuesta. La libertad de preguntar; Negociar un proyecto de trabajo: Cuando el punto de entrada es una queja. Cuando el punto de entrada es la demanda de que nosotros nos hagamos cargo del problema. Cuando el punto de partida es un proyecto. Cuando la iniciativa del contacto es nuestra; Crear un clima positivo desde el primer contacto).

**Competencias:**

- Competencias Generales:

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o "maestría" en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no sólo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

- Competencias Básicas:

CB.6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias Específicas\*:

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

\* En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.1., CE.2., CE.3., CE.4., CE.5. y CE.6.

### Actividades Formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	15	0
Actividades Guiadas	15	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo	100	0

### Metodologías docentes:

-Clases expositivas: clases teóricas impartidas como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.

-Actividades guiadas: colección de tareas (actividades prácticas) que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc.

-Tutorías: Sesiones periódicas, individuales y/o grupales, entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

-Trabajo Autónomo: sesiones individuales y/o grupales para la lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

**Sistema de Evaluación:**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Evaluación continua	0.0	70.0
Evaluación final	0.0	30.0

**Normativa específica:**

Sin requisitos previos

**Bibliografía:**

- Beyebach, M. y Herrero de Vega, M. (2010). *200 tareas en terapia familiar*. Barcelona: Herder.
- Fisch, R., Weakland, J.H. y Segal, L. (2004). *La táctica del cambio. Como abreviar la terapia*. Barcelona: Herder.
- García, F. comp. (2013). *Terapia Sistémica Breve. Fundamentos y aplicaciones*. Concepción, Chile: RIL
- Schlanger, K. *La terapia breve en la resolución de problemas*. Recuperado de <http://vimeo.com/33448608>
- White M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- White M. y Epston D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.



## ANEXO Guía Didáctica

### **Máster Universitario en Prevención e Intervención psicológica en problemas de conducta en la escuela**

Materia: Fundamentos de la terapia familiar breve

Módulo: Intervención en problemas de conducta en la escuela

Créditos: 6 ECTS

Código: 10MPRE

Curso: 2019/20

# Índice

1. Introducción.....	3
2. Evaluación en tres periodos.....	3

# 1. Introducción

Se establece este anexo a la Guía de la asignatura para recoger los ajustes motivados por la situación excepcional de estado de alarma provocada por el COVID-19 en base al *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y la *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital*.

Con el objetivo de garantizar el menor impacto posible en el desarrollo de la programación de las enseñanzas, la Comisión Académica del Título en el desarrollo de sus funciones, ha establecido las siguientes soluciones para dar continuidad a la evaluación de la asignatura.

## 2. Evaluación en tres periodos.

Dadas las circunstancias especiales en las que nos encontramos, y como medida excepcional y temporal, **se añade un nuevo periodo de evaluación** a los que ya vienen fijados en el calendario de cada título, de modo que cada estudiante podrá decidir seguir el ritmo habitual que estaba planificado en el calendario de cada titulación, o alargar el proceso de aprendizaje y evaluación.

Por lo tanto, se amplían a tres los periodos de evaluación, de entre los que el estudiante podrá elegir dos, que corresponderán con su 1ª y su 2ª convocatoria. La evaluación en tres periodos afectará a las asignaturas teóricas de Grado (con evaluación presencial u online) y Máster que estén ubicadas en el segundo semestre de la edición de octubre 19 y las asignaturas teóricas de Grado con evaluación online y Máster ubicadas en el primer semestre de la edición de abril 20.

En el anexo al calendario de la titulación ([https://campus.viu.es/bbcswebdav/pid-2553292-dt-content-rid-32279282\\_1/xid-32279282\\_1](https://campus.viu.es/bbcswebdav/pid-2553292-dt-content-rid-32279282_1/xid-32279282_1)), el alumno dispone de las asignaturas que se ven afectadas por este plan de adaptación.